
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 11 DE JULIO DE 1797.

Viena 4 de Junio.

Prosiguen aquí los preparativos militares, y el día 1º del corriente se despacharon de esta ciudad dos compañías de artilleros, la una para el Rhin, y la otra para Italia. Además, acaba de expedirse orden á Hungría para que 5 batallones de las tropas de aquel Reyno marchen también hácia el Rhin; y el Baron de Lillien, Comisario general de víveres, se halla con encargo de formar acopios para un cuerpo crecidísimo, y para mucho tiempo.

Antes de ayer llegó un expreso de Moscow con pliegos, cuyo contenido era tan importante que no hallando el correo al Embaxador Ruso en su casa, fué al instante al teatro de la ópera, donde estaba, para entregárselos.

El General Conde de Meerfeldt, que pasó á Montebello con el Marques de Gallo para conferenciar con el General Buonaparte ha vuelto á esta capital, é inmediatamente dió cuenta de su comision al primer Ministro de Gabinete Baron de Thugutz; pero nada se trasluce en el público del estado actual de las cosas, especialmente en orden al ajuste de la paz: y hasta ahora no se han publicado los preliminares. Entre tanto permanece el Marques de Gallo en sus conferencias con Buonaparte.

La Archiduquesa Clementina emprendió el 1º de este mes su viage para Trieste, en donde se embarcará para Nápoles.

Ratisbona 3 de Junio.

El Emperador de Rusia ha hecho declarar á esta Dieta que al principio habia juzgado preciso seguir el exemplo de su augusta madre, é insistir como aquella Soberana en mantener la Constitucion Germánica y la integridad del Imperio; pero sabiendo que varios de sus Estados no cumplieron ni desempeñaron las obligaciones que les competian en esta calidad, no debe ya tomar el mismo interes en su suerte: y así en tales circunstancias no puede

de

de adoptar otra disposicion que acceder de antemano á todo quanto haga y juzgue conveniente el Xefe del Imperio.

Berlin 3 de Junio.

Entre esta Corte y la de Rusia se tratan asuntos de mucha importancia. El Conde de Tauenzien, Enviado Prusiano en Petersburgo, salió de Moscow así que se despidió del Emperador; y vino aquí en derecha, haciendo su viage con tal celeridad que solo tardó 16 dias. Antes de ayer llegó tambien el Mayor general Nelidoff, Ayudante de aquel Soberano, y trae segun dicen una comision muy esencial. Asimismo se espera al Feld-Marsiscal Príncipe Repnin; y entre tanto se ha suspendido la partida de Mr. Groben, que está nombrado para reemplazar al Conde de Tauenzien en Petersburgo.

Se ha restituido de Viena aquí el Marques de Luchêsini, con quien ha conferenciado sobre las negociaciones del dia el Conde de Keller, que le sucede como Ministro de esta Corte en la de Viena.

Francfort 11 de Junio.

El 7 del corriente transitó por esta ciudad un correo Frances, acompañándole un Oficial Austriaco. Iba á Colonia con pliegos para el General Hoche, y lo habia despachado el General Buonaparte. Pasó por el quartel de Schwetzingen, y entregó tambien cartas del mismo Buonaparte al Archiduque Carlos. Llevaba este correo mucha priesa; y el mencionado Príncipe Austriaco le proporcionó todos los medios de ir prontamente á entregar las que eran para el General Hoche, haciendo que le acompañase un Oficial Imperial. De todo esto puede inferirse que sus cartas contienen noticias pacíficas y agradables.

Lóndres 11 de Junio.

Mr. Fox se ha ausentado de esta capital, retirándose á su hacienda de S. Anne's-Hill.

Segun varias Gazetas de Francia, aquel Ministro de Relaciones exteriores contestó al Lord Grenville (respondiendo á sus proposiciones para entablar nueva negociacion de paz) que el Directorio esperaba que las que ahora hiciese el Gabinete Británico fuesen tales que desde luego se pudiese trabajar en ajustar un tratado definitivo, á fin de precaver de este modo la celebracion de un Congreso general, el qual únicamente serviria á retardar el arreglo de los asuntos.

La esquadra del Almirante Duncan ha vuelto á nuestros puertos desde el mar del Norte. El

El día 3 se puso embargo general en las embarcaciones del Támesis.

Refieren varias cartas de nuestras islas de América que el navío de guerra denominado Thunderer obligó á la fragata Francesa Armonía de 44 cañones á dar á la costa en la isla de Sto. Domingo: su tripulación, que constaba de 400 hombres, quedó prisionera. — Las fragatas Inglesas Hermione y Mermaid se apoderaron de un puerto nombrado de Juan-Reubel, perteneciente á los Franceses: y en él encontraron 4 corsarios, dos lanchas cañoneras y 14 embarcaciones Americanas, que habian apresado los enemigos.

El Príncipe y la Princesa de Wurtemberg salieron del palacio de S. JAMES el 2 del corriente para Harwich, en donde al dia siguiente se embarcaron para Alemania escoltándolos una fragata mandada por el Comodoro Cole.

Se ha publicado aquí un plan atribuido al Ministerio para que se armen todos los que puedan tomar las armas.

Segun noticias de Francia ha entrado en la Rochela una embarcacion Anglo-Americana, que salió de Nueva-Yorck el 1º de Abril, y ha traído el aviso de que enterado Mr. Adams, nuevo Presidente de los Estados-Unidos, de no haber querido el Directorio reconocer al General Pinckney por Ministro plenipotenciario del Congreso, y de haberle intimado saliese de Paris, expidió circulares llamando á todos los Representantes para que el 15 de Mayo asistan al Congreso.

Desde los nuevos derechos impuestos sobre los vinos, ha bajado cerca de la mitad la entrada de los de Portugal en Inglaterra. Desde principios de Abril de 1795 hasta fin de Marzo de 96 se introduxéron 23,991 pipas; y desde entónces hasta principios de Abril de este año no pasáron de 13,843.

Basilea 8 de Junio.

El 18 de Mayo se cangeáron las ratificaciones de los preliminares de paz en Udina entre el General Frances Clarke y el Marques de Gallo. — Hasta que se firme la paz definitiva ocuparán las tropas Francesas todas las gargantas que facilitan la entrada de la Carinthia y Carniola.

En la ciudad de Venecia y en las islas inmediatas se cuentan hasta 1500 soldados Franceses. Se confiscarán á beneficio de la República Francesa todas las mercancías y demas efectos hallados en Venecia y pertenecientes á Ingleses, Portugueses y Rusos. —

La nueva Municipalidad Veneciana ha escrito al General Buonaparte pidiéndole se transfiera á aquella ciudad.

Paris 17 de Junio.

El Directorio ejecutivo de Francia ha promovido al ciudadano Miot, Ministro Frances en Toscana, á Embaxador de la República cerca del Rey de Cerdeña. En consecuencia se despidió de los Grandes Duques, y salió de allí el dia 20 de Mayo para Turin.

Traducción de la carta del Capitan Baxá al Directorio.

„ A los xefes distinguidos entre los grandes que profesan la fe de Issa, apoyos de los magnates de la Religion del Mesías, árbitros en los asuntos de las repúblicas Nazaréas, revestidos con las señales de honor y consideracion, colmados de gloria y dignidad: á nuestra muy magnífica, muy honrada y sincera amiga la República Francesa, cuyos instantes tengan todos por término el verdadero bien. — Despues de ofreceros el homenaje de nuestros mas sinceros votos, y de nuestras mas fervorosas oraciones por vuestra prosperidad, os notificamos amistosamente que habiendo vuestro Enviado extraordinario Verninac, portador de esta carta símbolo de cordialidad, conseguido el beneplácito Imperial para restituirse á Francia: en el mismo momento de su partida dió á entender á la Sublime Puerta de Felicidad, que desearia poder presentaros una bandera Otomana para que se colocase con la debida honra y distincion entre las banderas de las Potencias amigas de la República en la sala de asamblea del Cuerpo legislativo. Y atendida dignamente la proposicion de este Enviado, se hizo un estandarte de la misma forma y dimensiones que el que tremola en la popa del navío Imperial que yo mando: y esta prenda de amistad se depositó en manos del referido Enviado vuestro. Con los dos objetos de daros este aviso, y de informarnos de vuestra salud, determinamos escribiros la presente carta: esperando que á su recibo las excelentes qualidades naturales que sobresalen en Verninac, intérprete fiel de nuestros sentimientos recíprocos, y sus felices esfuerzos en cumplir, segun lo ha hecho á satisfaccion de ámbas Potencias, los empeños de la amistad y las obligaciones de su empleo, os parecerán, como á nos, motivos justos para elevarlo á las dignidades superiores. — Si pluguiese al Señor, comunicándonos esta agradable noticia, y conservando entre nosotros en todas ocasiones una correspondencia interesante por la amistad y la union que formarán su inagotable asunto, nos colmariais de gozo y contento. Tales

son las instancias de vuestro amigo de corazón: — Hussein Baxá, Almirante del Imperio Otomano.”

De Angers avisan que el 30 de Mayo á las 8 de la mañana se manifestó un fuego subterráneo en una de las minas de Chandefond, entre Challonnes y Rochefort, con tal fuerza y actividad que sacudió todas las obras, rompió las puertas de las galerías, arrojó un muchacho de 15 años á mas de 30 toesas, y derribó una porcion considerable de tierra. Uno de los dueños y 10 trabajadores se hallaron de resultas encerrados á cerca de 100 pies de profundidad: en vano intentaron subir por uno de los pozos, y por algun tiempo se les oyó clamar. No obstante la feticidez que habia dexado aquel fuego, acudieron diligentes todos los vecinos del pueblo á abrirles paso, sacando la tierra: y al cabo de mas de 15 horas de un trabajo penosísimo, consiguieron descubrir á 10 de ellos; pero todos muertos. Parece que fueron sufocados, pues ninguno tenia graves contusiones, ni estaban oprimidos por las tierras que se habian derribado. Algunos se hallaron abrasados, y otros tenian los rostros ahumados y enteramente denegridos. El muchacho debió la vida á la violencia del golpe que le arrojó tan léjos.

Venecia 5 de Junio.

Esta Municipalidad ha prohibido todos los juegos de envite, y ha mandado cerrar todas las casas públicas de tales juegos.

Han vuelto aquí de Milan los diputados que el Gobierno interino nombró para que fuesen á arreglar varios asuntos con el General Buonaparte: aunque en nada han convenido, ni se sabe todavía lo que han tratado, parece seguro que traen buenas noticias sobre las favorables disposiciones en que se halla aquel General respecto á este pueblo.

Habiéndose restituido aquí el Ministro Frances Lallemand, fué á cumplimentarle una diputacion de la Municipalidad, y el Ministro le entregó dos notas: por la primera da cuenta al Gobierno interino de la ratificacion del Directorio á los preliminares de paz con el Emperador; y en la segunda pide que se supriman y desvanezcan todos los obstáculos que hasta ahora se han opuesto al comercio de los Turcos en Venecia. Tambien instó sobre que se seqüestrasen los efectos pertenecientes á Ingleses y Rusos, por estar la Francia en guerra con aquellas naciones; pero estos comerciantes le han suplicado suspenda esta resolucio-

ria sumamente perjudicial á sus intereses, por quanto tienen importes mayores en Rusia é Inglaterra, en donde sin duda alguna se embargarian por via de represalias.

La tripulacion de un barco llegado á este puerto refiere que los Ingleses, en buques suyos y Rusos, se han apoderado de la isla de Corfu y otras de levante pertenecientes á esta República; pero estas noticias de mar siempre necesitan confirmacion.

Trieste 4 de Junio.

El Duque de Gravina, el Príncipe de Luzzi, y la Duquesa de Corigliano, han llegado de Nápoles aquí para esperar á la Archiduquesa Clementina, que se embarcará en uno de los navíos de la esquadra Siciliana, que al mando del Caballero Forteguerri se halla surta en Pirano, y consta de dos navíos de 74 cañones, y dos fragatas de 40.

Las fuerzas navales que tenian los Franceses en este puerto son las fragatas *Brune*, *Sensible* y *Artemisa*, dos londros, dos bergantines y dos pingues, con varias barcas cañoneras, de las cuales han construido y armado algunas aquí.

El 24 de Mayo á las 2 de la mañana evacuáron esta ciudad las tropas Francesas: y á las 9 hicieron las Austriacas su entrada. Al instante se baxó la bandera Francesa, que tremolaba en las casas de Ayuntamiento y en el castillo, y en su lugar se enarboló la Imperial. — Aquella misma noche salió de allí para Viena el General Meerfeldt.

Tambien han evacuado los Franceses el Friul, habiendo de antemano entregado á las tropas Austriacas la parte de aquel país que pertenecia á la República de Venecia, y á cuyos habitantes desarmáron.

Mantua 1º de Junio.

El 24 del mes último se despacháron de aquí á Tortona 40 piezas de artillería; y otras muchas con una gran porcion de municiones á Palmanova, en donde se trabaja con suma actividad en aumentar las obras de defensa. — Pocos dias ántes salió tambien de esta plaza el Comandante de la artillería Francesa Carrier para Venecia, conduciendo un buen número de cañones.

A mediados del mismo mes transitáron por esta ciudad 40 soldados, que venian de Francia para reforzar su ejército.

El General Duboscq ha publicado una declaracion desmitiendo la voz de que se restituia Mantua al Emperador.

Madrid 11 de Julio.

Con motivo de los dias de la Señora Infanta Doña María Amalia se vistió ayer la Corte de gala.

El Rey se ha servido nombrar para el Obispado nuevamente erigido en la isla de Menorca á D. Antonio Vila y Camps, Canónigo de la Catedral de Mallorca: para una Canongía de la de Valladolid á D. Santiago Linares y Saavedra, Exâminador sinodal de aquel Obispado, y Juez conservador de la Religion de S. Juan: para otra de la de Calahorra á D. Pedro de Ven-go, Dignidad de Tesorero y Medio-Racionero de la misma; y para una Racion residencial de la Parroquial de la ciudad de Cascante, Reyno de Navarra y Diócesis de Tarazona, á D. Gregorio Duran y Barazaval.

S. M. se ha dignado nombrar para la Dignidad de Chantre de la Catedral de Badajoz á D. Manuel Oliveros: para la Racion que este dexará en la propia Iglesia á D. Luis de Mendoza, de la Orden de Alcántara; y para una Canongía de la misma á D. Manuel del Hoyo, Provisor y Vicario general de la Abadía de Baza, con el objeto de que gobierne, como Director y Protector, el Real hospicio y el hospital de aquella ciudad.

En América. S. M. se ha servido nombrar para el Deanato de la Catedral de Valladolid de Mechoacan á D. Juan Antonio de Tapia, Arcediano de la propia Iglesia: para una Media Racion de la misma á D. Miguel Diaz Rávago, Cura Vicario, y Juez Eclesiástico del pueblo de Xiquilpan en aquel Obispado: para igual Dignidad de Dean de la Sta. Iglesia de Durango á D. Joseph Joachín Mendez Valdés, Arcediano de ella; y para el de Guamanga á D. Luis Alvarez de la Cueva, Canónigo Penitenciarario de la propia Catedral.

Asimismo en atencion á los dilatados méritos y servicios de D. Cosme de Mier y Trespalacios, Oidor Decano de la Real Audiencia de México, ha venido el Rey en concederle honores del supremo Consejo de las Indias.

Atendiendo el Rey á las circunstancias y méritos militares del Brigadier D. Joseph Antonio Rengel, Coronel del Regimiento de dragones de España en México, y á su notoria nobleza, se ha dignado S. M. concederle merced de título de Castilla, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, nacidos de legítimo matrimonio, perpetuamente; de que se le expide el despacho correspon-

pondiente con la denominacion que ha elegido de Conde de Alcaraz.

El Lunes 17 del corriente se dará principio al tercer sorteo de la rifa del Real Estudio de medicina práctica en la misma forma que los dos anteriores , presidido asimismo por el Ilmo. Sr. Marques de la Hinojosa , del Consejo y Cámara de Castilla : se hará en la casa de Administracion sita en la calle de Alcalá , pasada la de Cedaceros , núm. 4. Los premios se comenzarán á satisfacer el 16 de Agosto los de valor de 3⁰ rs. inclusive en Madrid, pues los comisionados de las provincias solo satisfarán á los que los quisiesen en ellas los de 1⁰ rs. é inferiores. Los sugetos que ganasen premios presentarán los billetes á ser reconocidos y anotados en los registros en la Administracion de Madrid, ó á los respectivos comisionados de las provincias donde se haya tomado cada uno , ántes del 14 del mismo ; en la inteligencia de que los que sin acreditar una causa muy legítima no hayan presentado los billetes á esta época , perderán sus premios. No habiéndose dado en algunos casos de la renovacion de este tercer sorteo billetes exáctamente del mismo número que los presentados , no obstante ser este en general el método que se sigue para su mayor facilidad , prontitud , claridad y seguridad, lo que ha sido puramente efecto de una equivocacion inevitable en la multitud de operaciones que son necesarias, y es imposible executar con el último grado de perfeccion en el primer año , y por la confusion que necesariamente debe resultar quando empenándose la mayor parte de los interesados, como ha sucedido en este sorteo y en el segundo, en acudir todos á la renovacion en pocos dias, hay que hacer en cada uno la de miles de billetes; se ha notado que los interesados se creen con derecho de exígir exclusivamente el billete del mismo número que tiene el que presentan , interpretando á este fin segun les conviene lo que se dice en las condiciones 2.^a, 3.^a y 4.^a del plan impreso : se hace así saber al público que la Empresa de ningun modo ha entendido ni podido entender, ni expresa ninguna de las frases que contienen las citadas condiciones del plan, el estar obligada á dar precisamente el mismo número con tal exáctitud que en casos como estos no pueda dar en trueque un billete de distinto número , haciéndose cargo del precio que tiene pagado el que se presenta , que es en lo que consiste la renovacion y se diferencia de

de la venta, y no en que el número del billete sea el mismo ú otro. Lo que sí ha entendido la Empresa, y expresa claramente quanto se dice en las citadas condiciones, es que los interesados no tengan derecho á exígir en trueque número diferente al que presentan, para evitar no solo el caso de que 15 ó 20 personas pidiesen un mismo número, en lo que seria imposible satisfacer á mas de uno, sin la impracticable operacion que resultaria aunque ningun número fuese pedido por dos de que los 500 interesados pidiesen cada sorteo números diferentes, pues así no podria saberse los que deberian enviarse á las provincias, ni los que deberian reservarse para Madrid. El que no pudiendo los interesados obtener billete de otro número del que presentan por derecho, sino por pura condescendencia de la Empresa, no esté esta obligada por su parte á dar el billete del mismo número que se le presenta, y pueda en casos como los que han ocurrido, dar un billete de iguales circunstancias aunque de diferente número por el precio correspondiente, no tiene nada de desigual, como pretenden algunos: pues al interesado no se le sigue ningun perjuicio, puesto que el precio que paga es el de la renovacion, y el número que dexa y el que se le da, como todos, no tienen ni en un punto mas probabilidad uno que otro; y así solo tiene que hacer el pequeño sacrificio de su capricho ó predileccion por aquel número: circunstancia que no arguye derecho ni perjuicio alguno; por el contrario, si la Empresa estuviese obligada á dar precisamente en trueque el mismo número, la condicion no solo seria desigual y dura, sino injusta; pues en casos como los en question no habiendo perjuicio alguno para los interesados, segun se ha dicho, en darles por el correspondiente precio de renovacion otro número, lo habria real y muy grande para la Empresa en quedar expuesta á tener que hacer honor á dos ó mas billetes legítimos del mismo número: así que no estando la Empresa obligada á dar por precision el mismo número, aunque en general siga este método para mayor claridad, facilidad y seguridad, no pudiendo ni debiendo sufrir el perjuicio que se le seguiria de multiplicar un número, no ocasionándose otro á los interesados que el sacrificio de su capricho en dárseles número diferente, pues ni el precio es otro, ni la probabilidad de premio ántes del sorteo mayor ni menor en ninguno, la Empresa de ningun modo dará un número que tenga seguridad, ó los mas remotos rezelos de estar ya en manos de alguno, sea el motivo el que fuere: en

cuyo caso dará, como ha hecho hasta aquí en los que han ocurrido, un billete de iguales circunstancias, pero de diferente número por el precio correspondiente, que es en lo que consiste la renovación y no en la identidad del número: y en consecuencia á la buena fe con que procede, y al deseo que tiene de complacer en todo lo posible al público, se allana por lo que falta de este año á volver todo el dinero que tengan pagado por su número á los que se hayan hallado en este caso en el actual sorteo, ó se hallaren en el siguiente y último en el mismo, y no se acomodaren á tomar otro número.

El 10 de Junio murió en el Real Sitio de Aranjuez el Excmo. Sr. D. Pedro Varela de Uiloa, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda, y Superintendente general de ella, á los 60 años cumplidos de edad. Principió á servir en el ministerio de Marina, hallándose en calidad de Secretario de la Inspeccion general de ella en la expedicion de Argel: habiendo pasado despues á Oficial de la Secretaría del Despacho Universal de Marina, siguió en ella hasta el de Oficial mayor, desde el qual ascendió á la Secretaría del Supremo Consejo de Guerra, de donde S. M. le elevó para el de Secretario del Despacho de Marina, y finalmente le trasladó al de Hacienda. Sus conocimientos literarios le hicieron digno de que la Real Academia de la Historia le hubiese admitido primero en la clase de supernumerario, y posteriormente en la de numerario; los adquiridos en sus varios destinos y viages diéron ocasion para que se conociese su talento é instruccion en el manejo de los negocios que se le confiaron por el Ministerio, y le proporcionaron para los altos empleos á que tuvo á bien promoverle la piedad del Rey: en ellos mostró su desintéres, integridad, constancia en el trabajo, y su amor al Real servicio; qualidades que le conciliáron la buena opinion del público, que dió pruebas nada equívocas del aprecio que hacia de su persona en el sentimiento que mostró en su muerte.

El Mercurio histórico y político de Abil se hallará en el Despacho de la Imprenta Real; y en Cádiz en casa de D. Manuel Navarío.

Por el correo de 9 de Mayo se remitiéron para Plasencia dos Vales Reales de 150 pesos, creacion de 15 de Setiembre de 1796, números 173,936 y 174,001, ámbos con varios endosos, y el último de D. Luis Salido á la órden de D. Antonio Pedro Estéban; y habiéndodo-

dose extraviado, quien los hallare los entregará en Madrid al Señor D. Gonzalo de Vilches, Consejero de Castilla, en Plasencia á D. Antonio Pedro Estéban, ó en Alicante á D. Luis Salido.

Ante el Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo de S. M., y Teniente Corregidor de esta Villa, y Escribanía del Número de D. Gervasio Fernandez Izquierdo, se hallan pendientes los autos de testamentaria del Exc. Sr. D. Jacobo Estuard Colon y Portugal, último Duque de Verwick, Liria &c.; y para que comparezcan á deducir sus acciones las personas que tengan derecho en calidad de acreedores á dicha testamentaria, ó pretendan antelacion ó preferencia en sus créditos, se ha mandado por el citado Sr. Teniente que dentro del término de 30 dias precisos se presenten en dicho Juzgado y Escribanía por sí ó persona con suficiente poder á deducirlo, con apercibimiento de que pasado el término señalado sin haberlo executado, se substanciarán y determinarán, sin mas citacion ni emplazamiento, con los que se manifiesten, y con el defensor nombrado á los bienes de la misma testamentaria: ó les parará el perjuicio que haya lugar.

Espñitu de la Biblia, escrito en toscano por Antonio Martini, Abad de Santiago, y traducido por un Clérigo Reglar de la Congregacion de S. Cayetano de esta Corre. El autor, cuya fama se extendió por Italia quando publicó su version de la Vulgata, dedicada al difunto Rey de Cerdeña, y recomendada en el Breve Pontificio de 17 de Marzo de 1778, acaba de dar á luz la presente obrita con el laudable objeto de la utilidad comun, á que consagra sus dignas tareas literarias. Se hallará en pasta á 8 rs. en las Librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; y de Llera, plazuela del Angel.

Traduccion castellana del Oficio de nuestra Sra. del Cármen conforme lo rezan los Religiosos calzados de su primitiva observancia. Con motivo de estar tan extendida la devocion á María Santísima con esta advocacion, se presenta á sus devotos, particularmente á los que acostumbran rezar diariamente el Oficio de nuestra Señora: lleva una estampa. Se hallará en la sacristía del Cármen calzado, y en las Librerías de Mafeo, carrera de S. Gerónimo; de Herrera, calle de S. Onofre; y en el puesto del Diario, frente á Sto. Tomas.

Cartas de favor en nombre de María Santísima á sus devotos en milagros del Rosario. Contiene cinco visitas á María Santísima; en la primera el Ave Maria glosada: en la segunda un despertador en la tibieza en alabarla, formado con la noticia de haberla venerado Gentiles, Turcos, Moros, Judíos y Hereges: en la tercera la enhorabuena de haber sido venerada de Angeles, Apóstoles, demas Santos y fieles: en la quarta se la dan gracias por haber revelado el Rosario á Sto. Domingo de Guzman, y un resumen de la vida del Santo: en la quinta se la ofrecen en agradecimiento los Santos que han sido devotos del Rosario. Todas las visitas van meditadas en soliloquios con María Santísima: dos tomos en 4.^o, quinta impresion: su autor el R. P. Fr. Antonio Garcés, de la Orden de

Sto. Domingo. Se hallará en la lonja de D. Manuel de Zulueta é hijos, plazuela del Angel.

Gobierno del hombre de negocios á quien las ocupaciones disipan el tiempo. Obra utilísima á toda clase de personas, dividida en dos partes: la 1.^a contiene coleccion de máximas y reglas para saberse gobernar en todos los estados de la vida, entresacada la mayor parte de las máximas de Salomon: la 2.^a es mística, y manifiesta el modo con que debemos encaminar nuestros ruegos al Omnipotente y á María Santísima. Contiene entre otras cosas el exercicio cotidiano: la Misa en latín y castellano: Oficio divino y Misa de la Concepcion de María Santísima: las Vísperas y Completas de los Domingos de todo el año: el Oficio de difuntos: los siete salmos penitenciales: exámen de conciencia, y modo de recibir los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía &c.; de suerte que en solo este libro se tiene una biblioteca política, moral y mística, que al paso que nada de lo necesario escasea, permite, aun en medio de los mayores quehaceres, la práctica de aquellos tres puntos tan esenciales: tercera impresion, corregida, considerablemente aumentada, y adornada con láminas. Se hallará á 18 rs. en pasta en las Librerías de Frances, calle de las Carretas; y de Illescas, calle ancha de Majaderitos; y un real mas en Cádiz en la de Pajáres, en Sevilla en la de la viuda de Vazquez y compañía, en Barcelona en la de Sierra, en Valencia en la de Mallen, en Zaragoza en la de Monge, en Salamanca en la de Barco, en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander, y en Búrgos en la de Villanueva y Hervias.

Misionero parroquial, ó sermones para los Domingos del año, escritos en frances por Mr. Chevasu, Cura de la Diócesis de S. Claudio. Obra utilísima para los Párrocos, y demas que exercen el ministerio del púlpito; traducidos por D. Jacinto Lopez: nueva edicion. Se hallará en la Librería de Mafeo, carrera de S. Gerónimo.

El Viagero universal, ó noticia del mundo antiguo y nuevo. Obra recopilada de los mejores viageros por D. Pedro Estala, Presbítero: quaderno 31, que contiene el Reyno de Congo, el Imperio de Monomotapa, Madagascar, islas de Francia y Borbon &c., con lo que se concluye todo lo perteneciente al Africa. Véndese á 4 rs. en la Librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

Estampa que representa la aparicion de Christo á la Madalena, pintada por Cárlos Venloo, y grabada por D. Mariano Latasa, en medio pliego de marca. Véndese en la Librería de Escribano, calle de las Carretas.

Retrato del Exc. Sr. D. Cenon de Somodevilla y Bengoéchea, Marques de la Ensenada; pintado por Amiconi, dibuxado por Ramos, y grabado por Carmona en medio pliego de marca mayor. Se hallará á 8 rs. en las Librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; y de Escribano, calle de las Carretas.